

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Licitación de obras de renovación de la instalación de alumbrado público exterior**

Aprobados los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de obras de renovación de la instalación de alumbrado público exterior de Asparrena, quedan expuestos al público dichos pliegos durante ocho días hábiles en el registro general del Ayuntamiento de Asparrena sito en Herriko Enparantza, 1, Araia, a fin de ser examinado por los interesados y en su caso de presentar las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se convoca licitación del mencionado contrato, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario si se formulan reclamaciones.

**1. - Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Asparrena.

**b) Obtención de documentación e información:**

1. Dependencia: Ayuntamiento de Asparrena.

2. Domicilio: Herriko Enparantza,1.

3. Localidad y código postal: 01250 Araia.

4. Teléfono: 945-304006.

5. Fax: 945-31450

6. Correo electrónico: aasparrena.inaki@ayto.araba.eus

7. Dirección de internet del perfil de contratante: [www.asparrena.net](http://www.asparrena.net)

**2. - Objeto del contrato:**

a) Descripción y objeto: renovación de la instalación de alumbrado público con arreglo a la memoria redactadas por el ingeniero industrial Angel Martínez.

b) Plazo de ejecución: 150 días.

c) Admisión de prórroga: no.

d) Estudio o investigación exploratoria de la calidad del suelo en un ámbito industrial en desuso en Araia, para recuperación de suelos contaminados, con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

e) Lugar de ejecución: Asparrena.

f) CPV: 453160005 (trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización)

**3. -Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, siendo éstos los siguientes:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

— Proposición económica: Hasta 50 puntos: 3 puntos por cada 1 por ciento de baja realizada sobre el precio de licitación hasta un 15 por ciento de baja.

A partir de esa baja se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } 51 - \frac{45,50}{(\text{Baja} - 4,50)}$$

— Ampliación del plazo de garantía de las obras: 12 puntos (1,5 puntos por cada año adicional ofertado sobre el mínimo de dos).

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

— Memoria técnica: 38 puntos, con el siguiente desglose:

— Planteamiento de la obra y su desarrollo, métodos constructivos a emplear, descripción de proveedores, cartas de compromiso de los suministradores, empresas subcontratistas, colaboradores, etc.: 4 puntos.

— Conocimiento de la instalación existente a reformar, posibles interferencias con otros servicios (redes eléctricas, de telecomunicación, de abastecimiento de agua, de saneamiento, de gas, etc.), estado de la obra civil existente, cuadros de mando, etc.: 4 puntos.

— Mantenimiento del servicio de alumbrado durante el transcurso de la obra; tratamiento de adecuación de fachadas tras la desinstalación de las luminarias y cableados existentes: 4 puntos.

— Planning de las obras (por unidades de obra y por tramos de calles). A partir de la descripción de las obras proyectadas que recoge el proyecto: fases, proceso y desarrollo del conjunto de la obra para el cumplimiento del plazo máximo de ejecución previsto en el pliego de condiciones, desglose de la inversión por semanas con referencia al importe de la licitación: 3 puntos.

— Situación propuesta para las zonas de acopios y casetas de obra: 2 puntos.

— Plan de atención durante el plazo de garantía, para atender las incidencias o ajustes que se puedan requerir en la instalación, especificando organización, estructura de los equipos, sistema de contacto con la administración, tiempos de respuesta, clasificación de las incidencias, etc.: 6 puntos.

— Fichas técnicas, homologaciones y certificados de los materiales a emplear: 15 puntos.

4. - Presupuesto base de licitación: 550.144,09 euros más 115.530,25 euros de IVA. Total: 665.674,34 euros.

5. - Garantía exigida: No se exige fianza provisional. La garantía definitiva será del 5 por ciento del importe de la adjudicación, IVA excluido.

6. - Requisitos específicos del empresario.

Es preciso contar con la siguiente clasificación empresarial: grupo I, subgrupo 01, categoría d.

Los requisitos de solvencia económica y financiera y solvencia técnica se recogen en el pliego de condiciones administrativas particulares.

7. - Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el BOTHA.

b) Modalidad de presentación: en papel.

c) Lugar: registro general del Ayuntamiento de Asparrena.

d) Domicilio: Herriko enparantza,1.

e) Localidad y código postal: 01250 Araia.

f) Dirección electrónica: aasparrena.inaki@ayto.araba.eus.

g) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. - Apertura de las ofertas: la apertura del sobre B se celebrará en acto público el quinto día hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones, a las 10: 00 horas. Si fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente. La apertura del sobre CC se celebrará en acto público que se notificara oportunamente a todos los licitadores.

9. - Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario, con el límite de 700 euros.

Araia, 16 junio 2016

*La Alcaldesa*

*CONSUELO AUZMENDI JIMÉMENZ*